



Ayuntamiento de Jerez

Participación Ciudadana

**Acta
Pleno Consejo Local de Voluntariado**

FECHA: Martes, 1 de octubre de 2024

HORA DE COMIENZO: 18:30 h

HORA DE FINALIZACIÓN: 19:50 h

LUGAR: Centro Social La Granja

Asisten:

1. D^a. Carmen Pina Lorente, Vicepresidenta del Consejo.
2. D. Juan B. Jiménez Morales, Plataforma del Voluntariado de la Provincia de Cádiz.
3. D^a. Coral García Gago, Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales Sol Rural.
4. D^a. Inmaculada Santos Sánchez, Cruz Roja.
5. D. David Rodríguez Gómez, ADIFI Jerez.
6. D. Florencio Román García de Veas, ASMELT.
7. D^a. Hande Demir, Asociación Juvenil Inter.
8. D^a. M^a José Domínguez Acuña, Asociación Madre Coraje.
9. D. Lucas González López, Asociación Juvenil Bululú.
10. D^a. Ruth Herrera González, CEAI
11. D. Manuel Fernández Fernández, OXFAM Intermón.
12. D^a. María Medina Celis, Asociación de personas con discapacidad TILES.
13. D. David García Sánchez, Grupo Municipal Partido Popular.
14. D. Jesús García Lucero, Grupo Municipal VOX.
15. D^a. Ana Hérica Ramos Campos, Grupo Municipal Partido Socialista.
16. D. Manuel García Suárez, Personal Técnico Municipal.
17. D^a. Teresa Guerrero López, Personal Técnico Municipal.
18. D^a. Elisa Gómez Cruces, Personal Técnico Municipal.
19. D^a. Eva Cordón Villanueva, Personal Técnico Municipal.
20. D. Pablo Sizuela Caballero, Personal Técnico Municipal.
21. Secretaria, Pilar Viaña Real
22. En representación de AFEMEN, sin derecho a voto, D. Blas García García.



ORDEN DEL DÍA:

1. Primer punto: bienvenida al CLV, tras el nombramiento del pleno del ayuntamiento el día 26 de enero de 2024

La vicepresidenta primera y la secretaria del Consejo dan la bienvenida al segundo Pleno del Consejo Local de Voluntariado, tras su constitución el pasado 15 de marzo: Se recuerda que se envió el acta de la reunión anterior en la convocatoria, para su aprobación hoy, y que no ha habido ninguna aportación a la misma. Por tanto se aprueba el acta de la sesión anterior.

2. Aportaciones para la modificación del capítulo de los consejos sectoriales del Reglamento Orgánico De Participación Ciudadana.

Se informa de la apertura del proceso de Consulta Pública Previa del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Con anterioridad, ya se pidió a este Pleno, por correo electrónico, aportaciones al Título III, Capítulo I "Los Consejos Sectoriales". Ahora es un procedimiento legal, abierto a toda la ciudadanía, para que se realicen aportaciones a todo el Reglamento.

Los objetivos de la Modificación del ROPC son los siguientes:

- Actualizar la normativa y adaptarla al vigente marco normativo, especialmente a la normativa sobre procedimiento administrativo.
- Incorporar los nuevos procesos e instrumentos de participación ciudadana, regulados por la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía.
- Hacer más accesible los instrumentos de participación, simplificándolos o renovándolos, sobre aquellos aspectos que puedan ralentizar y burocratizar la participación. Siempre con las garantías legales pertinentes.
- Avanzar en el desarrollo de la Participación Ciudadana en el ámbito del municipio de Jerez, como uno de los elementos nucleares en el Ayuntamiento de Jerez para el desarrollo del Gobierno abierto.
- Reforzar la cultura de participación ciudadana entre los vecinos y vecinas, así como de sus entidades, en todos los aspectos de la política municipal, particularmente en todas aquellas cuestiones de especial relevancia para la ciudad, impulsando así procesos de debate y deliberación pública.



La Consulta pública Previa cumple con lo regulado en el art. 133.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el Anexo de la Resolución de Alcaldía de 24 de mayo de 2018. En los próximos días, se abrirá el plazo para presentar propuestas al ROPC.

En el proceso de renovación, hay previstos más espacios de participación para debatir y hacer aportaciones al borrador de Reglamento que se elabore tras la Consulta Pública Previa.

Entre los temas que se van a estudiar para su mejora en el nuevo reglamento, están los cupos de vocalías o que el sorteo ciudadano sea cada 4 años. Se recuerda que este Consejo tiene una particularidad relacionada con la paridad entre entidades de voluntariado y vocales de la Administración y agentes sociales y económicos (Decreto 66/2021, de 19 de enero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Andaluz del Voluntariado y de los Consejos Provinciales y Locales del Voluntariado en Andalucía).

D^a Coral García, representante de Sol Rural, comenta que habría que revisar los cupos y quiénes pueden formar parte de la comisión, ya que, por su experiencia en otros Consejos, como el de la Mujer, hay entidades que no pueden ser elegidas para la Comisión de Pleno.

D. Juan Jiménez, de la Plataforma de Voluntariado, indica que sería conveniente que hubiera alguna referencia al voluntariado en el Reglamento, como figura de participación ciudadana.

3. Informar sobre la realización de un reglamento interno del Consejo.

Más adelante y una vez aprobado el ROPC, se redactará un Reglamento Interno de este CLV, con un Grupo de Trabajo, en el que se podrá regular temas más específicos del Consejo.

4. Día Internacional del Voluntariado.

Se informa de que el objetivo es celebrar este día con la inauguración de la nueva exposición de voluntariado, con un acto, en la fecha alrededor del 5 de diciembre y desde Participación Ciudadana se da a conocer el proceso que se está siguiendo.

El 8 de mayo de 2024 se lanzó la convocatoria para participar en la nueva exposición a todo el catálogo de Voluntariado. Hay 24 fotografías ya hechas, y esta semana hay otras cuatro programadas. Hay dos entidades que ha manifestado que no va a participar, y se está en contacto con las restantes (actualmente hay 44 entidades en el



catálogo) para cerrar la fecha. Las fotos deben estar a final de octubre, para el diseño de la exposición y su impresión.

El formato elegido inicialmente será similar al del photocall que hicimos para el encuentro de voluntariado del pasado año (el que representaba el cartel de Haz voluntariado para poner las caras). El material se llama Pegasus Light Force, y serían paneles de 90x180. Es similar al cartón pluma, pero con un refuerzo plástico, y tiene sus patas del mismo material. Es un formato fácil de almacenar y transportar, que no resulta pesado, y que puede ser más duradero que los paneles de cartón de la anterior exposición.

Se comenta que ha habido problemas últimamente para el transporte de la anterior exposición a los institutos, y por eso se ha pensado un material que se pueda transportar en un coche y no sea necesaria una furgoneta grande o un camión.

En cada panel irán dos fotografías por cara, al igual que en la exposición anterior.

Estamos pendientes de patrocinio que financie la impresión de la exposición. Si lo logramos, deberá ir incluida la publicidad de las empresas en la exposición. Si no conseguimos patrocinadores, lo haremos con recursos propios de la Delegación.

5. Otros temas, Preguntas y Sugerencias

Catálogo de Voluntariado

Desde Participación Ciudadana se comenta que en el comienzo del nuevo curso, se anima a las entidades a actualizar sus datos y programas del Catálogo de Voluntariado. Desde la Oficina del Voluntariado se va a mandar un recordatorio para ello.

En este sentido, se explica que desde ahora vamos a pedir dos datos nuevos:

- La posibilidad de acoger voluntariado de menores de edad (la Ley Andaluza de Voluntariado permite iniciarse al voluntariado desde los 12 años, con una serie de condiciones. Art. 11.2). Hay varios centros educativos con los que se viene trabajando desde la oficina del Voluntariado, y que fomentan programas de voluntariado entre su alumnado. También se reciben, especialmente en la previa del verano, consultas para voluntariado de menores. Son datos que desde la Oficina no se conoce de todas las entidades y que es interesante saber a priori para los asesoramientos a personas voluntarias y para el propio catálogo.



En este sentido también se comenta que algunos centros, como el IES Coloma, que tiene el proyecto CAS (Creatividad, Actividad y Servicio) en su Bachillerato Internacional, han propuesto a Participación Ciudadana que las entidades de voluntariado realicen "jornadas de inmersión", como pequeñas visitas o voluntariados puntuales que permitieran a los/las jóvenes conocer la entidad y que eso les animara a sumarse de manera más estable. Este perfil de voluntariado, con sus características propias, puede ser muy interesante para mejorar la imagen de las entidades en redes, realización de vídeos, etc. Cuestiones que los nativos digitales dominan y que muchas veces se escapa a un voluntariado más adulto.

- Entidades que tengan programas de voluntariado para cuya ejecución puedan contar, entre los perfiles adecuados para los cometidos que vayan a desarrollar, con personas con diversidad funcional o también de personas con problemas de salud mental. (Ley Andaluza de Voluntariado. Artículos 8.3.g y 11.3)

Desde la Oficina de Voluntariado se tiene demanda, por parte de personas individuales y de entidades de discapacidad, especialmente del ámbito de la discapacidad psíquica, de espacios para la realización de voluntariado, como parte de su integración social. En este campo hay casos muy consolidados, como el de Madre Coraje, que tiene convenios con varias entidades cuyos usuarios realizan allí labores de voluntariado.

Algo similar nos ocurre en el ámbito de la salud mental: Personas individuales, entidades o terapeutas, solicitan algunas veces espacios donde hacer voluntariado dentro de un proceso de integración social.

Este tema se irá irlo incluyendo en el catálogo de voluntariado, aunque sea para conocimiento interno a fin de realizar los asesoramientos, y también se plantea la necesidad, desde Participación Ciudadana, de tratar este tema con más detenimiento, de modo que se llevará a la próxima reunión de la Comisión de Pleno para ver cómo se puede abordar desde un plano formativo o de análisis. Si alguna entidad quiere aportar su experiencia o ideas en esta materia, puede contactar con la Oficina de Voluntariado.

Crea Voluntariado

El programa educativo Crea Voluntariado se va a incluir nuevamente en la Guía Jerez Educa y, no obstante, a fin de aprovechar el primer trimestre, ya ha habido conversaciones con centros con los que se ha colaborado con anterioridad para fijar fechas. Hay pedido un Crea Voluntariado para el 25 de octubre en el Coloma y otro pendiente de fecha en Andrés Benítez (*con posterioridad al Pleno, se concreta con este centro la fecha del 31 de enero de 2025*). También está pendiente de replantear la



fecha en La Salle Buen Pastor, que había pedido el 18 de octubre, pero se ha suspendido por la Escuela de Otoño del Voluntariado.

Formación para asociaciones: Escuela de ciudadanía de Diputación

Se informa de los próximos talleres previstos:

- El 8 de octubre acaba el plazo para inscribirse en el Taller del 15 de octubre de 17:00 a 21:00 en Sala Paúl, Aprendamos a relacionarnos con la administración.
- Plazo hasta el 23 de octubre para el Taller Gestión Contable y fiscal para asociaciones previsto para el 31 de octubre de 17:00 a 21:00 en CS La Granja.

Aniversario de SILOE.

Con motivo del 25 aniversario de la residencia para personas gravemente afectadas por discapacidad, RGA "Hogar Siloé" de la Asociación Siloé Jerez, esta entidad quiere invitar al Consejo Local de Voluntariado al evento conmemorativo que tendrá lugar el viernes 25 de octubre de 2024 a las 18:00 h. en los Claustros de Santo Domingo. El 9 de octubre habrá una jornada de Puertas Abiertas.

Escuela de Otoño, de la Plataforma Estatal de Voluntariado

D. Juan Jiménez, como presidente de la Plataforma de Voluntariado de la Provincia de Cádiz, informa de que Jerez va a acoger los días 17 y 18 de octubre la Escuela de Otoño del Voluntariado de la Plataforma de Voluntariado de España aquí en Jerez, en la Sala Paúl. Todas las entidades que estén interesadas, pueden inscribirse desde la web de la Plataforma de Voluntariado de España.

Preguntas y Sugerencias

D. Juan Jiménez desea dejar constancia de su descontento sobre cómo se ha estado gestionando el Plan Estratégico de Subvenciones. Desea agradecer que por primera vez se recoja en el Plan Estratégico al ámbito del voluntariado, y que fuera la alcaldesa la que lo comunicara en la primera sesión del Pleno del Consejo Local en marzo de 2024, pero le sorprendió enterarse por la prensa del contenido y las entidades beneficiarias del Plan. Manifiesta que, como Consejo que representa a un tejido asociativo amplio, le hubiera gustado conocer el Plan previamente, que se hubiera preguntado al tejido asociativo y que hubiera habido algún proceso participativo. Considera que el Plan tiene que ir respaldado por bases reguladoras y unos criterios que sean públicos.



D^a Coral García comenta que era un tema que había sido muy demandado por las asociaciones y que habían solicitado que las subvenciones tuvieran pago anticipado para poder ejecutar los proyectos, y que ha sido algo que sí se ha incluido.

La vicepresidenta primera y delegada de Participación, Carmen Pina, explica que el Plan de Subvenciones se ha intentado abrir a todos y que otras veces, en Planes anteriores, también se había hecho como subvenciones nominativas. Manifiesta que ya pidió disculpas a Juan Jiménez porque no se informó a tiempo, y que es un Plan abierto y vivo que se podrá ampliar a otras entidades. En cuanto al plazo de ejecución de las subvenciones, explica que se ha hecho en dos años para que haya un plazo suficiente para realizar las actividades.

D. Jesús García, vocal en representación del Grupo Municipal VOX quiere aclarar que apoyaron en el Pleno la modificación de crédito para el Plan de Subvenciones porque consideraban que era algo necesario, pero que les gustaría saber con más detalle cómo se barema, los proyectos y criterios que se van a aplicar.

Siendo las 19.50 se levanta la sesión.